Informe sobre la conjura militar gestada en España

MADRID 22 (AP).- El Ministro de Defensa y Viceprimer Ministro del Gobierno General Manuel Gutiérrez Mellado, fue llamado hoy al Parlamento para que informe sobre la conjura derechista descubierta la semana pasada que se proponía asumir el poder.

Su comparecencia a una sesión de la Cámara Baja se produjo a raíz de demandas de la oposición socialista de que el gobierno emita un informe público sobre la conspiración, cuya existencia fue confirmada ayer por los jefes del estado mayor conjunto de las Fuerzas Armadas.

La comparecencia de Gutiérrez Mellado se produjo en medio de indicios de que la primera conspiración conocida durante el período posterior al gobierno del finado general Francisco Franco fue más grave de lo que se estimaba.

La agencia nacional de noticias EFE dijo que el director del diario derechista "El Imparcial" Julio Merino había sido arrestado y acusado de cargos no especificados.

Los socialistas dijeron que el gobierno debía reprimir a los extremistas de derecha que incitan al ejército asumir el poder.

Los socialistas, que quedaron en segundo lugar después del Partido Centrista del Primer Ministro Adolfo Suárez, en las elecciones de 1977, dijeron que los actos políticos ultraderechistas " están permanentemente dirigidos a incitar levantamientos contra las instituciones democráticas".

Los jefes del estado mayor conjunto de las Fuerzas Armadas confirmaron ayer la conjura en una nota a todos los mandos en la que dijeron que los conjurados se proponían atacar al primer ministro y su gabinete con unidades selectas de la policía.

Los jefes de estado mayor conjunto dijeron que un teniente coronel de la guardia civil y un capitán del ejército asignados a la policía habían sido arrestados después de una reunión de los conjurados en un café de Madrid.

Derechos Humanos:

Chile juzga que informe de la ONU tiene "apreciaciones equivocadas"

SANTIAGO DE CHILE, 22 (AP).- El gobierno militar considera que el informe sobre Chile de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contiene "apreciaciones equivocadas", pero se siente orgulloso por el hecho histórico de ser el primer país en abrir sus puertas a una investigación internacional.

"El informe sobre Chile contiene algunas apreciaciones evidentemente equivocadas respecto a la realidad chilena", afirmó el Secretario General de gobierno René Vidal.

Los investigadores dieron a conocer su trabajo el lunes pasado en Nueva York, señalando un mejoramiento en la situación de los derechos humanos aquí pero indicando que aún se registran violaciones a esos derechos y pidiendo a la comunidad internacional mantener su preocupación sobre este país.

"Chile es el único país que ha abierto sus puertas para que una comisión compruebe la realidad interna en lo que a derechos humanos se refiere", destacó el General Vidal, y agregó que "esta es la única vez en la historia que ello sucede".

El informe aparece íntegramente hoy en el diario "El Mercurio" y su publicación coincidió con la inauguración de un simposio internacional sobre los derechos humanos organizado por la iglesia católica chilena.

El simposio contará con la asistencia de dos mil invitados entre los que figuran prelados de Brasil, BOLIVIA, Canadá, Perú y Estados Unidos, además de dirigentes tales como Martin Ennals, Secretario General de Amnistía International.

A su llegada ayer a Santiago Ennals anunció que la Vicaría de la Solidaridad de la iglesia católica chilena había recibido el premio de las Naciones Unidas por la defensa de los derechos humanos.

La Vicaría de la Solidaridad, que organizó el simposio, ha sido fuente de fricciones entre la iglesia y el gobierno, especialmente por su decidida participación en lograr un esclarecimiento sobre la supuesta desaparición de chilenos luego de ser detenidos por agentes de seguridad en los últimos años.

"El Mercurio" dice hoy que Ennals se negó a responder una pregunta de los periodistas de si Amnistía International "actúa con propósitos políticos, lo que estaría demostrado por sus ataques contra Chile y su inoperancia para actuar frente a las reiteradas violaciones de los derechos humanos ocurridas en la Unión Soviética".

"No he venido a discutir sobre el papel que corresponde a Amnesty, sino a participar en un simposio sobre derechos humanos", respondió Ennals.

El Cardenal chileno Raúl Silva Henriquez terminó hoy con una serie de críticas producidas por la decisión de realizar el simposio en la iglesia catedral de esta capital.

Monseñor Silva Henríquez decidió que los actos litúrgicos del evento tengan lugar en la iglesia catedral pero las ponencias sean leídas en la sede de la Vicaría.

Además expresó su "reconocimiento" al gobierno por haber ofrecido este su sala de conferencias para efectuar el simposio pero decidió no aceptar para "prevenir connotaciones ajenas".

Costarricenses apoyan a su gobierno ante la ruptura de relaciones con Nicaragua

SAN JOSE, 22 (AP).- El presidente Rodrigo Carazo recibió el respaldo de todos los grupos políticos y ciudadanos por su decisión de romper relaciones diplomáticas con el gobierno de Nicaragua.

Carazo anunció anoche la resolución gubernamental después de confirmarse que en un ataque de la guardia nacional de Nicaragua a una patrulla de la guardia civil de Costa Rica, ocurrido en suelo costarricense, había perecido un oficial, dos rasos habían resultado heridos y otro oficial de la guardia civil había sido capturado.

El enfrentamiento entre patrullas de los dos países ocurrió en el lugar denominado La Pimienta, unos 3,5 kilómetros hacia el sur de la frontera nicaragüense en Peñas Blancas.

La versión oficial de los hechos es la siguiente: una patrulla integrada por seis miembros de la guardia civil al mando del teniente Heriberto Sánchez Carvajal se encontraba en labores de vigilancia en la zona comprendida entre las vueltas y Peñas Blancas.

El patrullaje se efectuaba entre la carretera y la línea fronteriza. Al frente de la patrulla iba el teniente Sánchez Carvajal y detrás, distanciados prudentemente, el resto de los integrantes.

Al subir una Loma Sánchez Carvajal fue abatido y una granada disparada por la guardia nacional hirió a los dos guardias civiles que caminaban detrás de él, identificados como Miguel Alfaro y Gabriel Sanabria.

El resto de la patrulla se parapetó detrás de unas piedras en la hondonada. Al recibir informe de lo ocurrido, el mayor Rafael Angel Artavia y el Capitán Alvaro Díaz se trasladaron a la zona al mando de dos destacamentos para auxiliar a la patrulla de Sánchez Carvajal.

En el interín, miembros de la guardia nacional de Nicaragua penetraron en el territorio costarricense hasta el lugar donde se encontraban los heridos y los llevaron a la parte alta de la loma, en territorio nicaragüense.

El destacamento al mando del capitán Díaz llegó primero al lugar donde se encontraba el resto de la patrulla y a gritos conversó con los miembros de la guardia nacional que pedían hablar con el oficial al mando, pidiéndole que se acercara desarmado para identificar a los heridos.

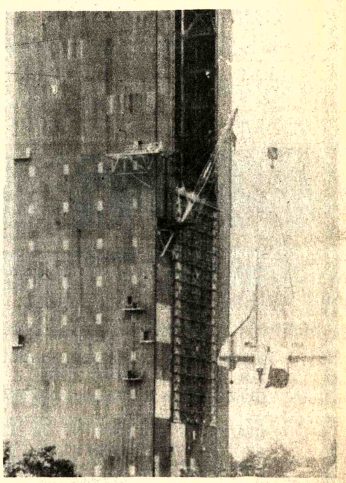

SUSPENDIDO EN EL ESPACIO.- Huntsville, Alabama (USICA) el transbordador espacial Enterprise cuelga fuera de la cámara de pruebas de vibración en el Centro de Vuelos Espaciales aquí. El vehículo fue sometido a los rigores que se espera encuentre durante sus viajes de ida y vuelta al espacio.

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, jueves 23 de noviembre de 1978

SEGUNDA SECCION — 4 PAGINAS

MEDITACION.- Hatfield, Inglaterra, 22 (AP).- Eliza beth Cecil, de seis años de edad, descendiente de Lord Burghley, ministro Supremo de la Reina Isabel I de Inglaterra durante 38 años, se sienta meditabunda junto al roble milenario donde la reina recibió la noticia de su ascensión al trono el 17 de noviembre de 1558 (Radiofoto AP).

incomparable en
VELOCIDAD
ELEGANCIA
Y EXACTITUD porque tiene MEMORIA

tenga una FACIT 1850
todo con ella es más FACIT

SUS "CABEZAS PORTATIPOS CAMBIABLES" SON LAS UNICAS EN EL MUNDO CON 96 CARACTERES.

UNICA CON "SELECTOR DE INTERLINEA" QUE PERMITE CINCO PASOS DE INTERLINEADO 1, 1½, 2, 2½ Y 3.

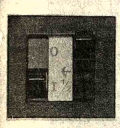

UNICA CON "TERMOINTERRUPTOR" QUE IMPIDE EL SOBRECALENTAMIENTO. ADEMÁS UNA SEÑAL ROJA INDICA CUANDO EL MOTOR ESTA FUNCIONANDO.

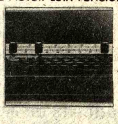

UNICA CON "TRES TOPES DE MARGEN" LO QUE FACILITA MARGINACIONES ESPECIALES.

UNICA CON "TABULADOR DE MEMORIA PROGRAMABLE", LO CUAL BRINDA UNA INCOMPARABLE ECONOMIA DE TIEMPO.

Distribuidores y representantes exclusivos

pubol

NORTE SUL IMPORT. EXPORT. Y REPRESENTACIONES
Av. Dr. Melchor Pinto Parada 724 Casilla 2102 Telf. 2-9422
SANTA CRUZ - BOLIVIA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA BOLIVIA DE ASERRADEROS "SCHIFFER"

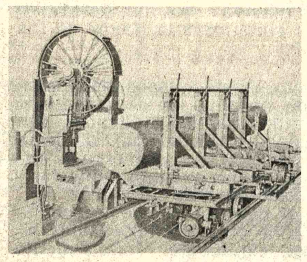

Tenemos en existencia para entrega inmediata:
Recalcadores
Igualadores
Rodillos para laminación
Ejes excéntricos
Yunques
Soldadura de plata
Sierra cinta de 6" 7" 8" y 9"
Sierra cinta de 2" y 1/2"
Piedras esmeril de 6" 7" 8" 9" y 10"
Piedra esmeril de copa
Piedra esmeril para rectificar esmeriles
Piedra esmeril de "Widia" p/afilar sierras y fresas con widia
Fresas de todo tipo y medida
Cuchillas para molduras de todo tipo y medida
Cuchillas para grueseadoras de 60 cm.
Cuchillas para garlopas de 40 cm.
Motosierras "ALPINA"
Hojas de sierras circulares de 14" 16" 18" y 20"
Cadenas y piñones para escopleadoras

Y todo lo relacionado con la industrialización de la madera.

PADECE DE LOS RIÑONES?

TOME DIURETICO AMANCAY
TE EN BOLSITAS
Venta en farmacias
DISTRIBUYE EN BOLIVIA:
LABORATORIOS "FITOBOL"
CASILLA 1499 COCHABAMBA - BOLIVIA

exquisitos, deliciosos!
SON PANETONES
LA FRANCESA
en la nochebuena que no falte PANETONES LA FRANCESA
HAGA RESERVACIONES CON TIEMPO
Pedidos al Tel.
3-40939
COMPRELOS EN TODOS LOS ALMACENES
INDUSTRIAS LA FRANCESA S.R.L.
AV. EE.UU. 161 - CASILLA 1534

LA CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES PROFESIONALES DE ADUANA

A LA OPINION PUBLICA

ANTE UNA SERIE DE PUBLICACIONES APARECIDAS EN DIARIOS NACIONALES COMO DE ORGANOS DE PRENSA DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, CON MOTIVO DE UNA INTERVENCION OFICIAL DISPUESTA POR LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, CONSIDERA DE SU DEBER, NO SOLO POR ETICA PROFECIONAL SINO SOBRE TODO SALIENDO POR LOS FUEROS DE LA DEFENSA LEGITIMA DE SU INTERVENCION COMO AUXILIAR DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA NACIONAL, ACLARA LOS SIGUIENTES HECHOS BASICOS:

1.- Con el firme propósito de legalizar las importaciones realizadas a través de descarga a depósito particular permitidas y autorizadas por la autoridad aduanera legalmente constituida, la Cámara a través de iniciativas expresas a los comitentes de sus asociados y con mucha antelación a las medidas dispuestas por la Dirección General de Aduanas, instó, conforme consta en las publicaciones realizadas en "PRESENCIA" del día 3/11/78, "El PAIS" de 7/11/78 y "EL DEBER" del 8/11/78, y de los memoriales presentados ante el departamento de trámites especiales del Ministerio de Finanzas, con NR. 5834 de 12/7/78 y 7370 del 31/8/78, a objeto de que en el menor tiempo posible se cancelarán los plazos pendientes.

2.- Rechazamos por infundiosas las aseveraciones realizadas por el señor Director General de Aduanas en sentido de que los agentes despachantes de aduana seamos copartícipes de presuntas defraudaciones al Estado. Nada más falaz, toda vez que somos los más interesados en erradicar el contrabando, ya que, de la legalidad de las internaciones y su correcta tributación depende en definitiva la supervivencia de las agencias que sirven al comercio y a la industria legalmente constituida que tributa no sólo al Erario Nacional sino al departamental a través de las contribuciones municipales y universitarias, coadyuvando al desarrollo nacional con patriótica alícuota parte, para el engrandecimiento regional.

3.- La extracción de mercaderías a depósitos particulares obedeció y obedece única y exclusivamente a la falta de existencia de una infraestructura de almacenes fiscales que debió preverse por los organismos reguladores fiscales. Tal imprevisión no sólo motivó el procedimiento sino que obligó a las agencias realizar trámites administrativos como el ahora impugnado, no obstante que tal procedimiento incide directamente en los costos, puesto que, no solamente por tal aspecto se tributa al Fisco en concepto de servicios prestados y tasas retributivas por un "servicio no prestado" sino que, además obliga al importador a cubrir una serie de gastos equivalentes al alquiler por depósito aéreo donde se protegen sus mercaderías, las más frágiles y/o deterioro a la intemperie.

4.- La extensión de área y por lo mismo la descarga a depósito particular, no basta para que las aduanas de la República no continúen con su obligación primaria?: la de supervisar, controlar y fiscalizar las mercaderías extraídas con tal procedimiento conforme dispone expresamente el Art. 111 de la Ley Orgánica de Administración aduanera que prevé: DESDE EL MOMENTO EN QUE LAS MERCADERIAS ENTRAN AL ALMACEN, EL GUARDA ALMACEN O EL EMPLEADO DESIGNADO POR EL JEFE LOCAL DE ADUANA PARA HACER LAS VECES DE AQUEL SERA RESPONSABLE POR CUALQUIER FALTA QUE OCURRA POR PERDIDA O ROTURAS O APERTURA DE BULTOS O POR AVERIAS CAUSADAS POR LA MALA COLOCACION. ESTA RESPONSABILIDAD INCLUIRA CARGOS QUE HAGAN POR DERECHOS ADUANEROS Y OTROS IMPUESTOS.

5.- Las Agencias Despachantes de Aduana, especialmente las que corresponden a Santa Cruz de la Sierra, han venido tramitando ante el Ministerio de Finanzas, gestiones tendientes a regularizar las importaciones de, ahí porque, en todo tiempo y con la oportunidad debida, hemos realizado tramitaciones que ameriten cancelaciones masivas, que han permitido recaudaciones cuantiosas en favor de las arcas nacionales.

6.- En efecto, existen plazos pendientes de cancelación pero no en el número y magnitud que afirma el Sr. Strauss. Sin embargo huelga explicar que la gran mayoría corresponde precisamente a instituciones oficiales, organismos dependientes del Estado, a empresas petroleras, que, por una serie de razones, no cuentan con la documentación de origen indispensable no obstante están legalmente y oficialmente liberados de tributos al Estado. Es, por tanto, errónea la apreciación de quienes afirman que en Santa Cruz, el comercio y la industria adeudan sumas cuantiosas al Erario Fiscal.

7.- Debe de tenerse en cuenta que por una serie de razones (administrativas) las solicitudes de cancelación de plazo no han sido procesadas, dando la errónea idea de que existirían cancelaciones pendientes, que magnifican la imagen de quienes desconocen la hermenéutica aduanera.

8.- Las Notas de cargo, se han girado sin embargo improcedentes en su mayoría y corresponden a insuficiencia de timbres consulares, notas que, en aplicación estricta de la norma, debieron ser girados contra los cónsules bolivianos acreditados y/o contra los funcionarios de aduana que no exigieron el reintegro oportuno a los mismos. En esta materia, como una sugerencia, debe categorizarse al funcionario, especialmente si de problemas técnicos administrativos se refiere, ya que, está comprobado que la improvisación ha dado pésimos resultados en la conducción de la cosa pública.

9.- No solamente que aplaudimos sino que apoyamos y estamos dispuestos a colaborar con todas y cada una de las medidas moralizadoras que ha determinado el supremo gobierno de la nación, y para ello, hemos previsto la especialización, el estudio, la capacitación de nuestro personal a nivel continental, de manera que capte la esencia misma de las legislaciones, de los procedimientos y de la hermenéutica aduanera. De esta forma el Estado habrá logrado metas superiores que permitirán al país salir del subdesarrollo y la dependencia a que estamos sometidos.

10.- Frente a un panorama realmente desolador, puesto que los más de los "intervencionistas" son y han sido funcionarios que han actuado y trabajado y por tanto han "vivido" el actuar aduanero, afirmamos que los agentes despachantes de aduana como dignos profesionales, estamos empeñados en lograr eficiencia, decoro y proyección y sobre todo normalización y justeza en los trámites, de forma tal que la ley, el arancel, las normas sean las que se impongan y no los caprichos, las ambiciones personales, las dádivas, provengan de donde provengan.

11.- Servimos al comercio, la industria, al pueblo en general. Y nuestros actos muestran conciencia, están al servicio de la nación, la sociedad, nuestros comitentes, el Estado mismo saben de nuestros desvelos, que contribuímos al desarrollo nacional, a la integración, al asentamiento de la nacionalidad boliviana.

12.- En definitiva, al aclarar la serie de imputaciones, consideramos que salimos en legítima defensa del comercio, la industria, los organismos del Estado y de nuestras respetabilidades y no creemos en aviesas intenciones, mas la diatriba, el infundio, la maledicencia, el daño no solamente que nos hiere, sino, y sobre todo, pretenden crear una errónea imagen de nuestros servicios.

13.- Dispuestos estamos a contribuir a la unión de los bolivianos, y para ello demandamos de los gobernantes ecuanimidad y justicia y sobre todo comprensión real y comprobada de los hechos, dignificación de la carrera en todos y cada uno de los campos en los cuales el hombre boliviano ha de darse íntegro en el destino de la historia.

Agencia Americana	José Luis Huanca
Agencia Alfa	Valentín Abecia
Agencia Cosmos	Celestino Molina
Continental	Hugo Siles
Claudio Llanos	Claudio Llanos
Cruceña	Buster Banegas
Debol	Bergman Monasterio
Fernández	Rodolfo Antelo
Horizontes	Ernesto Paza
Internacional	Luis Villegas
Montory	Edgar Monroy
Nova	Edgar Ardúz
Nacional	Jesús Hornez
Ovando	Fernando Ovando
Oriental	Jorge Crespo
Oruro	Jorge Ojopi
Sánchez y Peinado	Jorge Peinado
Protexbol	Gerardo Durán
Universal	Willy Franco

Agencias Despachadoras de Aduana de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz, 21 de noviembre de 1978

México y el Rey de España

Por GREGORIO MARAÑON
(Agencia EFE)

El Presidente de México, Licenciado López Portillo, en nombre de su Gobierno - en nombre de su pueblo - ha invitado a Su Majestad el Rey de España, don Juan Carlos I y a Su Majestad la Reina, Doña Sofía. En noviembre estarán allí.

Recordaré siempre que en mis largos años al frente del Instituto de Cultura Hispánica (1960-1973), tuve muchas entrevistas con el entonces Príncipe de España don Juan Carlos hoy, gracias a Dios, Soberano de España. Iniciaba él las conversaciones sobre México y su fervoroso deseo de visitar ese país tan querido. "Organízame —decía— el viaje. Dieselo a Franco". Yo se lo transmitía al Jefe del Estado el cual me contestaba: "El Príncipe es todavía muy joven. No debe interrumpir sus muchos estudios militares y civiles. Ya llegará el momento para ese viaje". El momento ha llegado.

Que país ¡¡Santa Virgen de Guadalupe!!! van a conocer Sus Majestades. Ese gran país que es, a la vez, América Central y Septentrional. Su fauna asombrosa (desde monos feroces y boas monstruosas hasta los finos venados y coyotes; y el techini mudo, animal que sólo existe allí y antiguo alimento de los indígenas). Agricultura importante (cereales, café, tabaco, azúcar, y vainilla), Frutos excelentes (naranja y limón, la granada; el money). Caballería y vacadas inmensas. Excelente industria (petróleo y textiles, alimentación), Y la minería: oro y plata, mucha plata y tanto otros metales. Los Reyes verán con sus propios ojos cuando dijo el Presidente Licenciado López Portillo en Madrid en relación con la pesca, expectativa tan rica como el petróleo; el nuevo plan de industrialización apoyado sustancialmente en ese petróleo, en las fuerzas hidráulicas, en el carbón, en energía nuclear y solar; energía eléctrica y el turismo. Hace pocas semanas estuvieron en Madrid el Secretario de la Defensa Nacional de México, General Galván López, y el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial Licenciado José Andrés Oteyza. Quedó patente el afán y la ilusión hispano-mexicana de intercambios sobre temas castrenses y de educación militar así como acuerdos económicos que serán sometidos a la Comisión Mixta Intergubernamental cuya reunión tendrá lugar en México cuando nuestros dos Jefes de Estado celebren su segundo encuentro histórico..

La capital, asobrará a los regios visitantes pues es una de las ciudades más bellas de nuestro mundo. Mucha gente ignora que México estaba ya habitado tres mil años antes de Cristo y que es tan antiguo como la India. Como China. Todos conocen — sobre todo los españoles— su larga Historia desde antes y después de la llegada de Hernán Cortés. No es esta la ocasión de contarla ni resumirla. El período indio, los mayas y aztecas o méxicas; los charros de hoy con sus trajes típicos y sus anchos sombreros en punta; el idioma azteca sobrio y elegante, lleno y rico a pesar de la falta de consonantes: no existen la b, la d y la f; ni la g y las..

La música mexicana y sus canciones, sonoras y alegres y también llenas de pasión y melancolía. Canta, uno de sus muchachis lo siguiente: "No hay que llegar primero, pero hay que saber llegar". Su Majestad el Rey sabe llegar, Y además el primero. Los Reyes visitarán la Catedral en verdad impresionante; la Universidad fundada por Felipe II en 1551; Museos extraordinarios y tantas cosas pintorescas y divinas de los pueblos y campos mexicanos que no olvidarán nunca.

La Autoridades mexicanas sabrán percibir, por mutuo instinto, la alta misión de la que son portadores don Juan Carlos y doña Sofía; el viejo amor, siempre renovado, que siente España por México. Esta España nueva que está forjando —pese a circunstancias pasadas y a incomprensiones presentes— un pueblo democrático y liberal que abre sus puertas a todos para que todos se las abran a él y poder convivir juntos en la política, la economía y la cultura de esta época universal transición. De España y Latinoamérica dijo el Rey el 12 de octubre de 1976, en Cartagena de Indias: "Nuestra Comunidad es una Comunidad llamada a cumplir una función universal de la que no podemos dimitir".

La última vez que estuve en México, hace ya años, tuve el honor de conocer, en casa de amigos, al ex Presidente Cárdenas. Yo estaba autorizado para aludirle a circunstancias esenciales entre nuestros dos países.

Me dijo: "Nada de esto mientras siga Franco en el poder". Cárdenas murió y Franco también.

EL SEGUNDO VIAJE OFICIAL al Continente Americano realizado por los reyes de España, en su avión especial de Iberia "Españoleto" se inició en Barajas, donde antes de que despegue la nave escucharon el himno nacional y pasaron revista a las tropas que rindieron honores. Desde la escalerilla del avión, los reyes se despidieron de todos cuantos acudieron a despedirlos en Barajas (Foto EFE).

refrescos Royal
es más económico comprar por cajitas!

Cuanto ganan anualmente sus dólares en el exterior? 5% 6% 7% ?

UD. GANA 10% DE INTERES ANUAL!

Si invierte sus dólares en las LETRAS HIPOTECARIAS AL PORTADOR del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

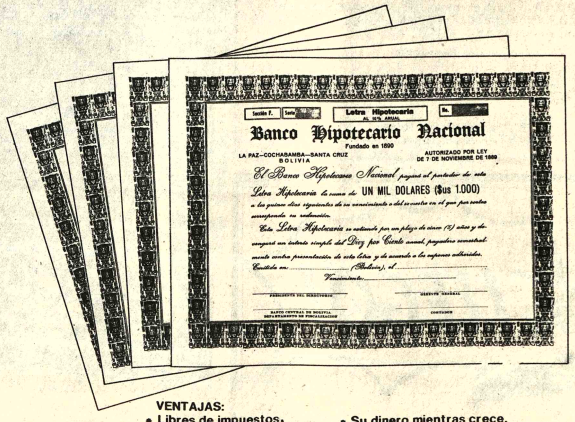

VENTAJAS:
- Libres de impuestos.
- Liquidez inmediata.
- Su dinero, mientras crece, financia la construcción de viviendas en todo el país.
- Triple seguridad:
  a) Responsabilidad del Banco Hipotecario Nacional.
  b) Legalización del Banco Central de Bolivia.
  c) Garantía hipotecaria del inmueble construído con su financiamiento.

88 años de tradición

BHN

Usted siempre gana con el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Calculadoras Electrónicas
Reparamos
Técnicos especializados en los EE.UU. Boquerón 1634 Telf. 353981 - 363079.

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
UNIDAD SANITARIA "LA PAZ"

Instituto Nacional Oftalmológico
Convocatoria a concurso de méritos

Se convoca a concurso de méritos y en su caso a exámen de oposición, a todos los profesionales médicos, para ocupar el cargo de MEDICO OFTALMOLOGO (Item 2312), con el haber mensual de $b. 5.645.– en horario de trabajo de 9.00 a 12.00 (Medio tiempo); de acuerdo a los siguientes requisitos:

1.- Titulo Académico o fotocopia legalizada.
2.- Titulo en Provisión Nacional o fotocopia legalizada.
3.- Estar inscrito en el Colegio Médico y poseer carnet de Registro Profesional expedido por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.
4.- Presentar Certificado de Incompatibilidades.
5.- Presentar Título de Especialidad.

Los expedientes, curriculum vitae y la documentación respectiva, debidamente legalizada, deberán ser presentados en Secretaría de Unidad Sanitaria La Paz (Edificio Lotería Nacional 7º Piso), hasta horas 15.30 del día viernes 8 de diciembre del presente año.

La Paz, noviembre 15 de 1978.

Dr. Alfonso Ibáñez Brown
Director Unidad Sanitaria La Paz.

Dr. Javier Pescador S.
Director Instituto Nal. de Oftalmología.

Vº Bº

Dr. Gilcerio Rojas Caballero
Director Servicio Nacional de Salud Pública

EDITORA NACIONAL

Solicita la presencia de las siguientes personas, a objeto de arreglar sus cuentas pendientes.

Miguel Angel de Sancti Terán
Francisco (Pancho) Veizaga
José Antonio Seoane Uriste
Rolando Córdova
Manuel Pilo
Dr. Carlos Zegarra Lobo
Eduardo Martínez
Oscar Torrico
I M S A
Jorge Luna
Adolfo Mendizábal (Fitino)

Bolívar 3235
COCHABAMBA.

CONAVI
MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA
CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA
(CONAVI)

CONSTRUCCION DE 18 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN 2 PLANTAS CON DESTINO A TRABAJADORES DE LA PRENSA DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA.

PRORROGA

A petición de las Empresas Constructoras interesadas en presentar sus propuestas, se prorroga el plazo de la Licitación Nº. 9/78 para la construcción de 18 viviendas con destino a trabajadores de la Prensa de la ciudad de Cochabamba, hasta el día 30 de noviembre a horas 11, las mismas que deberán ser entregadas en la Secretaría de la Gerencia Técnica del Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), calle 20 de Octubre Esq. Fernando Guachalla, 2º. piso.

La Paz, 20 de Noviembre de 1978
GERENCIA TECNICA

MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA

Consejo Nacional de Vivienda Fabriles, Constructores y Gráficos
Convocatoria Licitación Nº. 001/78

Por Resolución de Junta Directiva Nº. 27/78 de 7-VII-78 del Consejo Nacional de Vivienda para Trabajadores Fabriles, Constructores y Gráficos, y de conformidad al Art. 4º. del D.S. 10733 de 16 de febrero de 1973, se convoca a las Firmas o Casas Importadoras de vehículos legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para la adquisición de:

DOS VEHICULOS TIPO JEEP

Caracteristicas Generales:

- Tracción en las cuatro ruedas
- Carroceria metálica
- Motor de gasolina
- Transmisión de cuatro velocidades
- Seis cilindros en linea

Los Proponentes deberán indicar:

- Fecha de entrega
- Precio CIF La Paz
- Condiciones de pago

Las propuestas deberán ser presentadas con todas las formalidades de Ley en las Oficinas de CONVIPACG, ubicadas en la Avda. Arce Nº. 2716 Esq. Campos hasta hrs. 16:30 del día 8 de diciembre de 1978.

La Paz, 21 de noviembre de 1978